

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento en su caso de Interventores al efecto.

Los Señores accionistas podrán solicitar con anterioridad a la celebración de la Junta de forma gratuita los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Múxika, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Isidoro San José Luengo.—23.819.

CADOR IBERIA, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Cador Iberia, S.A.», se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual tendrá lugar en el domicilio social, sito en calle Luis Mitjans, número 18 (Madrid), en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2005, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de «Cador Iberia S.A.» como de su Grupo Consolidado de sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad «Cador Iberia, S.A.», y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2004.

Segundo.—Retribución al accionista: Distribución de dividendos con cargo a la reserva voluntaria.

Tercero.—Reelección del Auditor de cuentas de la Sociedad «Cador Iberia S.A.», y del Grupo Consolidado para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones de «Cador Iberia, S.A.», con los límites establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorizaciones y Facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación, esto es, las cuentas anuales, el informe de gestión, informe de auditoría y la propuesta de aplicación del resultado.

Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Javier Sigüenza Hernández.—24.297.

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

Primera Emisión de Bonos Simples Caja Cantabria. Convocatoria de Asamblea General de Obligacionistas

De conformidad con lo previsto en el artículo 7.º del Reglamento Provisional del Sindicato de Obligacionistas, protocolizado en la escritura de emisión de bonos otorgada el 31 de marzo de 2005, ante el Notario de Burgos con residencia en Santander, don Javier Asín Zurita, con el número 820 de su protocolo, se convoca Asamblea General de Obligacionistas, a celebrar en Santander, plaza de Velarde, 3, a las diez treinta horas del día 7 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 8 de julio de 2005, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente, Secretario y Comisario de la Asamblea de Obligacionistas.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Comisario nombrado con carácter provisional en la escritura de emisión.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas protocolizado en la escritura de emisión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta y elección de Obligacionistas para otorgar el visto bueno a las certificaciones que se expidan de dicho acta.

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea todos los Obligacionistas, cualquiera que sea el número de bonos que posean, siempre que acrediten su condición de tales con cinco (5) días de antelación como mínimo a aquel en el que se haya de celebrar la Asamblea, mediante depósito de sus valores. Los Obligacionistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o mediante representación conferida a favor de otro Obligacionista.

Santander, 20 de mayo de 2005.—Don Luis Fernando García Andrés, Comisario provisional.—25.718.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA.

Asamblea de Obligacionistas de la Tercera Emisión de Obligaciones Simples

Don Francisco Serrano Gill de Albornoz, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Tercera Emisión de Obligaciones Simples de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, cargo para el que fue nombrado en la escritura de emisión autorizada por el Notario de Zaragoza Don Adolfo Calatayud Sierra, el día 27 de enero de 2005, número 220/05 de protocolo, conforme a lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 6 del Reglamento del Sindicato de Tenedores de Obligaciones Simples de la Tercera Emisión de Obligaciones Simples de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, convoca Asamblea General de Obligacionistas de la mencionada emisión, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión del Comisario Don Francisco Serrano Gill de Albornoz, designado provisionalmente para el ejercicio del cargo en la precitada escritura de emisión autorizada por el Notario de Zaragoza don Adolfo Calatayud Sierra, el día 27 de Enero de 2005, número 220/05 de su protocolo.

Segundo.—Confirmación en el cargo del Comisario provisional o, en su caso, designación de la persona que haya de sustituirle.

Tercero.—Ratificación o propuesta de modificación, en su caso, del Reglamento Interno del Sindicato.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Asamblea se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Plaza de Basilio Paraíso, número 2, señalándose como fecha de la primera convocatoria el 13 de junio de 2005, a las once horas y, en segunda convocatoria, de no reunirse quórum suficiente de asistencia, para el 13 de julio de 2005, a la misma hora.

Zaragoza, a 12 de mayo de 2005.—Comisario del Sindicato de Obligacionistas, D. Francisco Serrano Gill de Albornoz.—23.814.

CAJASUR ENTIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 13 de Junio de 2005, a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria y, si fuese necesario, en segunda convocatoria para el día 14 de Junio de 2005, a la misma hora, en el domicilio social de la Entidad, Avenida del Gran Capitán, 11-1.º, Córdoba, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, así como de la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución del Beneficio del Ejercicio 2004.

Tercero.—Otorgamiento de facultades a los Señores Presidente y Secretario, indistintamente, tan amplias como en Derecho sean necesarias para la elevación a documento público de los acuerdos de la Junta, rectificar, ampliar o aclarar los mismos, en su caso, hasta conseguir la inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Nota: De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los Accionistas en el domicilio social de esta Entidad, a partir de la publicación de esta convocatoria, enviándoseles, gratuitamente, a aquellos accionistas que lo soliciten.

Córdoba, 13 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Moreno Gutiérrez.—24.294.

CALA TURQUETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Cala Turqueta, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las diecinueve horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, o censura, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, o censura, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los Señores Accionistas su derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de someterse a su aprobación, y el derecho que les asiste, desde el día de la fecha, de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

En Ciudadella, 5 de mayo de 2005.—Los Administradores, M.ª Soledad Vivó de Salort y Antonio Vivó de Salort.—23.865.

CAM GLOBAL FINANCE, S. A. Sociedad unipersonal

Primera Emisión de Obligaciones Simples

CAM Global Finance, S.A. Sociedad Unipersonal, con domicilio en Alicante, Avenida Oscar Esplá, 37, 03007, con un capital social desembolsado de 61.000 Euros, cuyo objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o senior, hace pública, mediante el presente anuncio, la primera emisión de obligaciones simples por importe nominal de mil quinientos millones (1.500.000.000) de euros que corresponde a un total de quince mil (15.000) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por el accionista único de CAM Global Finance, S.A. Sociedad Unipersonal, en fecha 18 de mayo de 2005.

A continuación se detallan las características de la emisión:

Naturaleza y denominación de los valores: Emisión de Obligaciones Ordinarias.

Importe nominal de la emisión: 1.500.000.000 Euros.

Importe Efectivo de la emisión: 1.500.000.000 Euros.

Número de valores: 15.000 obligaciones al portador.

Nominal por valor: 100.000 Euros.

Precio de Emisión: 100 %.

Período de suscripción: Desde las 8:30 horas hasta las 14:00 horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: El día 01 de junio de 2005.

Fecha de amortización: El día 01 de junio de 2010 (A la par).

Tipo de Interés: Variable referenciado al Euribor 3 Meses más un diferencial del 0,15%.

Liquidaciones trimestrales: en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, siendo la primera el día 01 de septiembre de 2005.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Londres.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por aval solidario de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario es don Fulgencio López Martínez.

Alicante a, 20 de mayo de 2005.—Juan Luis Sabater Navarro, Administrador Solidario.—25.693.

CAMPOS 1925, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social, para la fecha del 16 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria y el día 17 de junio de 2005, a la misma hora, para segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 diciembre 2004, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—El Consejero Delegado, Alfredo Miró Coll.—24.788.

CANOVAS 98, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Valladolid, en el domicilio social, sito en la plaza Madrid número 3, a las 13 horas, del día 20 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar indicado.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la

legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva.

Tercero.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Comité de Auditoría, Reglamentos de Junta General y del Consejo de Administración.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre bases justificación de las mismas.

Valladolid, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Esther Arriola García.—24.377.

CANSO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por Decisión del Administrador Único del día de hoy y de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de aplicación, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de «Canso, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, Egidazu Kaia, 7, 1.ª, de Ondárroa, el día 17 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día 18 de junio de 2005, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de la compañía cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aprobación, en su caso, del informe de gestión.

Segundo.—Examen del Informe de Auditoría y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Canso, Sociedad Anónima (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), resolviendo sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Examen del Informe de Auditoría y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales así como del informe de gestión consolidados del grupo de compañías del que Canso, Sociedad Anónima, es sociedad dominante, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004. Se hace constar, a los efectos de aprobación del Acta de la Junta, que el Administrador Único ha requerido la presencia de Notario para que levante el Acta de la misma por lo que éste tendrá la consideración de tal, conforme a lo prevenido en el artículo 114 de la Ley.

De conformidad con lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas (artículo 212 y concordantes), se hace saber a los señores accionistas el derecho que les corresponde a todos, a partir de la presente convocatoria de Junta general, de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega de forma inmediata y gratuita de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y a que hace referencia el orden del día, así como también tanto el informe de gestión como el de la Auditoría de Cuentas, individual y de su grupo consolidado.

Ondárroa, 20 de mayo de 2005.—El Administrador único, Francisco María Arauco Acarregui.—25.667.

CANYAMEL INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, José Ortega y Gasset número 29, 2.ª planta, el día 21 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel Soto Palacios.—24.910.

CAOBAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Carretera Nacional II, Kilómetro 60, Taracena (Guadalajara), el próximo 15 de junio de 2005 a las diez horas en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 16 de junio de 2005 en el